

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, S.A. Y FILIAL

(Compañía salvadoreña de seguros, subsidiaria de Seguros Suramericana, S.A. del domicilio de Panamá)

Balances Generales Consolidados Intermedios

(No auditados)
Al 30 de junio de 2018 y 2017
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Notas	2018	2017
Activos del giro:			
Caja y bancos		18,256.0	13,281.0
Efectos de cobro inmediato		405.5	255.4
Inversiones financieras, neto	4	92,329.8	97,380.6
Cartera de préstamos, neto	5	119.0	88.3
Primas por cobrar, neto	6	23,201.8	20,851.5
Deudores por seguros y fianzas	7	1,136.0	1,409.8
		135,448.1	133,266.6
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto	8	101.1	0.0
Diversos, neto	18	7,774.0	6,592.7
		7,875.1	6,592.7
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros, neto de depreciación acumulada		1,175.1	1,144.4
Total de Activos		144,498.3	141,003.7
Pasivo y patrimonio			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	9, 10 y 11	1,879.5	1,830.4
Obligaciones con entidades financieras	14	10.5	7.8
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	13	2,347.4	2,756.1
Obligaciones con intermediarios y agentes	15	5,138.3	4,547.6
		9,375.7	9,141.9
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		4,465.9	4,800.6
Provisiones		484.7	326.1
Diversos		2,357.1	2,136.3
		7,307.7	7,263.0
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	12	48,038.9	39,558.7
Reservas de riesgo en curso	12	19,135.4	18,860.5
Reservas por siniestros	12	18,584.4	23,220.6
		85,758.7	81,639.8
Total pasivo		102,442.1	98,044.7
Patrimonio:			
Capital social pagado		8,400.0	8,400.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		33,656.2	34,559.0
Total patrimonio		42,056.2	42,959.0
Total pasivo y patrimonio		144,498.3	141,003.7

Firmado por:
Gonzalo Alberto Pérez Director, Juana Francisca de Chantal Director, Joaquín Palomo Déneke Director, Luis Enrique Córdova Director, Vincenzo Mauro Bizarro Presidente Ejecutivo, Martín Ulises Dueñas Contador General

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios (No auditados)

Estados Consolidados de Resultados Intermedios

(No auditados)
Por los períodos 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		55,335.6	52,085.2
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	12	4,613.1	7,244.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamiento		7,709.5	7,326.4
Reembolsos de gastos por cesiones		701.0	304.8
Ingresos financieros de inversiones		2,867.1	2,886.3
		71,226.3	69,847.3
Menos - Costos de operación:			
Siniestros		29,294.1	27,850.3
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		11,771.8	12,043.4
Gastos por incrementos de reservas técnicas	12	5,525.5	4,893.0
Gastos de adquisición y conservación		18,597.6	16,626.4
		65,189.0	61,413.1
Reservas de saneamiento		361.1	605.2
		65,550.1	62,018.3
Utilidad antes de gastos		5,676.2	7,829.0
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		48.8	323.0
Gastos de administración	17	4,344.9	3,911.0
		4,393.7	4,234.0
Utilidad de operación		1,282.5	3,595.0
Otros ingresos y gastos, neto		2,941.0	2,385.3
Utilidad antes de impuesto		4,223.5	5,980.3
Impuesto sobre la renta		(1,122.8)	(1,723.3)
Utilidad neta del período		3,100.7	4,257.0

Firmado por:
Gonzalo Alberto Pérez Director, Juana Francisca de Chantal Director, Joaquín Palomo Déneke Director, Luis Enrique Córdova Director, Vincenzo Mauro Bizarro Presidente Ejecutivo, Martín Ulises Dueñas Contador General

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios (No auditados)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios

(No auditados)
30 de junio de 2018 y 2017
(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los Estados Financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota (1) Operaciones

La actividad principal de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. (Aseuisa, S.A.) y su Filial es la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantías y préstamos, y la inversión de las reservas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en el que opera es el ámbito nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América. La Aseguradora es subsidiaria de Seguros Suramericana, S.A., domiciliada en Panamá.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados por Aseuisa, S.A., con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros (NCS) vigentes, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (26) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros. Aseuisa, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCS 016, Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

b) Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros consolidados intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Consolidación
- Inversiones financieras
- Provisión por riesgo país
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- Activo fijo
- Indemnizaciones y retiro voluntario
- Reservas de saneamiento por activos de riesgo
- Préstamos vencidos
- Activos extraordinarios
- Transacciones en moneda extranjera
- Reservas de riesgos en curso
- Reserva de previsión
- Reservas y obligaciones por siniestros
- Gastos de adquisición y conservación de primas
- Reservas matemáticas
- Intereses por pagar
- Inversiones accionarias
- Reconocimiento de ingresos
- Salvamentos y recuperaciones
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos

c) Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el Artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios. La Filial de la Aseguradora se detalla a continuación:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Fecha	Monto	Inversión según libros		Resultados del período	
					2018	2017	2018	2017
Aseuisa Vida, S.A., Seguros de personas	Seguros de personas	99.99%	Diciembre 5, 2001	1,714.1	19,930.2	24,052.4	3,085.0	4,131.2

d) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Aseguradora realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante los períodos que se informan. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Nota (3) Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$135,225.4 y US\$131,040.5, respectivamente, de las cuales las inversiones elegibles de acuerdo al Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$130,990.3 y US\$121,158.7, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	2018		2017	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	34,837.9	34,837.9	32,800.2	32,800.2
Títulos valores de renta variable	45.6	45.6	45.6	45.6
Depósitos de dinero	69,141.8	68,654.4	71,025.7	65,038.4
Cartera de préstamos y descuentos	112.8	112.8	83.6	83.6
Primas por cobrar, netas	22,736.2	18,988.5	20,917.3	17,022.8
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	7,329.9	7,329.9	3,197.9	3,197.9
Otros instrumentos de oferta pública	1,021.2	1,021.2	2,970.2	2,970.2
Totales	135,225.4	130,990.3	131,040.5	121,158.7

A las fechas de referencia y durante los períodos reportados, la Aseguradora y su Filial no presentaron deficiencias de inversiones.

El movimiento de las provisiones por los períodos reportados se presenta a continuación:

Conceptos	Préstamos por cobrar	Primas por cobrar	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	311.0	910.8	1,221.8
Más - Incremento de provisiones	0.0	605.2	605.2
Menos - Decremento de provisiones	(311.0)	(465.2)	(776.2)
Saldos al 30 de junio de 2017	0.0	1,050.8	1,050.8
Saldos al 31 de diciembre de 2017	0.0	950.8	950.8
Más - Incremento de provisiones	0.0	361.1	361.1
Menos - Decremento de provisiones	0.0	(644.0)	(644.0)
Saldos al 30 de junio de 2018	0.0	667.9	667.9

Tasa de cobertura 0.0% en ambos períodos.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio anual 1.8% (2.3% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de activos de los períodos reportados, para aquellos activos que generan rendimiento.

Nota (4) Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos con fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, las cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Títulos valores negociables:		
Acciones de sociedades salvadoreñas	45.6	45.6
Emitidos por el Gobierno de El Salvador	30,011.2	20,912.8
Emitidos por el Banco Central de Reserva	0.0	1,500.0
Emitidos por entidades extranjeras	10,303.6	10,059.7
Emitidos por sociedades salvadoreñas	1,143.2	3,118.3
Certificados de inversión	14,515.4	9,888.0
Bono	7,896.2	6,912.7
Valores en titularización	106.6	179.6

Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	27,215.0	43,465.0
	91,236.7	96,081.7
Intereses provisionados	1,093.1	1,298.9
	92,328.8	97,380.6

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora no mantiene provisiones para la cartera de inversiones, ni hubo movimiento en dichas provisiones.

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de inversiones es del 1.8% (2.3% en 2017).

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera de inversiones del período reportado.

Nota (5) Préstamos y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2018 y 2017 la Aseguradora y su Filial mantienen los siguientes saldos de cartera de activos de riesgo crediticio:

	2018	2017
Préstamos vigentes:		
Préstamos con garantía de pólizas	113.1	83.6
Intereses sobre préstamos	5.9	4.7
	119.0	88.3
Menos - Provisiones	0.0	0.0
Cartera neta	119.0	88.3

Al 30 de junio de 2018, la Aseguradora y su Filial mantienen provisiones para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$0.0 para ambos periodos. El movimiento registrado en las cuentas de provisiones durante los periodos reportados se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo al principio del periodo	0.0	311.0
Más constitución de reservas	0.0	0.0
Menos decremento de reservas	0.0	(311.0)
Saldo al final del periodo	0.0	0.0

Tasa de cobertura: 0.0% (0.0% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio anual 4.5% (5.9% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del periodo reportado.

Los préstamos con tasa de interés fija representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los periodos reportados ascienden a US\$ 0.0 en ambos periodos.

Nota (6) Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2018	2017
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	5,796.9	4,993.5
De seguros de daños	13,926.2	11,975.5
De fianzas	0.1	0.2
Vencidas	4,146.5	4,933.1
Subtotal	23,869.7	21,902.3
Menos - Provisión por primas por cobrar	(667.9)	(1,050.8)
Primas netas por cobrar	23,201.8	20,851.5

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial cuentan con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$667.9 y US\$1,050.8, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los periodos reportados se resume a continuación:

	2018	2017
Saldo al principio del periodo	950.8	910.8
Más constitución de provisiones	361.1	605.2
Menos liberación de provisiones	(644.0)	(465.2)
Saldo al final del periodo	667.9	1,050.8

Nota (7) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora y su Filial por diversas cesiones como se muestra a continuación:

	2018	2017
Cuenta corriente por seguros y fianzas	12.5	150.7
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	1,123.5	1,259.1
	1,136.0	1,409.8

Nota (8) Bienes Recibidos en Pago (activos extraordinarios)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial mantienen saldos netos de reservas por activos extraordinarios por valor de US\$101.1 (US\$0.0 en 2017).

El movimiento de los activos extraordinarios registrado durante los periodos reportados se resume a continuación:

	Valor del activo	Valor de la reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016	175.7	(175.7)	0.0
Menos: Venta de inmuebles	0.0	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2017	175.7	(175.7)	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	175.7	(175.7)	0.0
Más: Adquisiciones	101.1	0.0	101.1
Menos: Venta de inmuebles	0.0	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2018	276.8	(175.7)	101.1

Nota (9) Obligaciones por Siniestros

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial tenían obligaciones en concepto de siniestros pendientes de pago por US\$16.2 y US\$19.9, respectivamente, y su distribución por ramos se presenta a continuación:

	2018	2017
Vida, accidentes y enfermedad	12.7	13.6
De daños	3.5	6.3
	16.2	19.9

Nota (10) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial tienen depósitos a favor de sus asegurados por las sumas de US\$378.6 y US\$316.1, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2018	2017
Depósitos para primas de seguros	378.1	315.5
Depósitos para primas de fianzas	0.5	0.6
Total	378.6	316.1

Nota (11) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial registran a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas, por valor de US\$1,484.7 y US\$1,494.4, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2018	2017
Dividendos por pagar sobre pólizas	0.9	1.5
Dotales por pagar	1,483.8	1,492.9
Total	1,484.7	1,494.4

Nota (12) Reservas Técnicas

Al 30 de junio de 2018 y 2017, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas por la Aseguradora y su Filial para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de US\$85,758.7 y US\$81,639.8, respectivamente.

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas técnicas, matemáticas y por siniestros se resume a continuación:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reserva de siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	38,478.0	19,074.1	26,497.4	84,049.5
Más - Incrementos de reservas	710.3	2,231.6	1,951.1	4,893.0
Menos - Retiro Plan A-2000	(58.1)	0.0	0.0	(58.1)
Menos - Decrementos de reservas	(817.5)	(1,199.2)	(5,227.9)	(7,244.6)
Reserva Primabac	1,246.0	(1,246.0)	0.0	0.0
Saldos al 30 de junio de 2017	39,558.7	18,860.5	23,220.6	81,639.8
Saldos al 31 de diciembre de 2017	45,944.7	21,022.1	18,050.2	85,017.0
Más - Incrementos de reservas	2,324.0	798.2	2,403.3	5,525.5
Menos - Retiro Plan A-2000	(170.7)	0.0	0.0	(170.7)
Menos - Decrementos de reservas	(59.1)	(2,684.9)	(1,869.1)	(4,613.1)
Saldos al 30 de junio de 2018	48,038.9	19,135.4	18,584.4	85,758.7

Al 30 de junio de 2018 la reserva del Producto Vida Ahorro asciende a US\$40,333.6 (US\$33,597.9 en 2017). Con fecha 23 de febrero de 2015, para darle cumplimiento a las obligaciones originalmente contraídas por dicho producto, ASESUISA Vida, S.A. solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero la modificación de la Nota Técnica, específicamente en el capítulo de las reservas. Con fecha 4 de junio de 2015 la Superintendencia del Sistema Financiero aceptó el depósito de la modificación de la nota técnica del producto Vida Ahorro y la modificación del cálculo de las reservas técnicas para las coberturas básicas de Muerte y adicional de anticipo de capital por Invalidez Total y Permanente; no obstante para la cobertura del beneficio de devolución de primas pagadas por el asegurado, dicha Superintendencia considera que técnicamente son aceptables para determinar o cuantificar de mejor forma las obligaciones contractuales pero recomendó un tratamiento contable diferente; sin embargo, ASESUISA Vida, S.A. solicitó a la Superintendencia del Sistema Financiero una reconsideración en cuanto al tratamiento de las reservas de devolución, así como el otorgamiento de un plazo de dos años para completar las obligaciones contraídas por dicho producto a consecuencia de las modificaciones efectuadas a las Notas Técnicas antes mencionadas. Con fecha 12 de enero de 2016, dicha Superintendencia autorizó a la Aseguradora el Plan de Ajuste propuesto; como consecuencia del mismo, las reservas constituidas al 30 de junio de 2018, muestran razonablemente el monto de las obligaciones contraídas por la aseguradora. Sin embargo, en relación al tratamiento contable, ésta reiteró su posición con respecto al tratamiento otorgado, por lo que en carta de fecha 20 de enero de 2016, ASESUISA Vida, S.A. expuso argumentos adicionales ante la Superintendencia y a su vez interpuso recurso de revisión con la finalidad de que revise y reconsidere el criterio sostenido tomando en cuenta los argumentos planteados. En el mes de julio de 2016 la Superintendencia autorizó a la Aseguradora clasificar dicha reserva como reserva técnica de Otros Productos de Vida, y registrarse en la cuenta contable 220109 Adicionales de Seguros de Vida, misma que fue registrada de conformidad a lo sugerido.

Nota (13) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial tienen registrado obligaciones que ascienden a US\$2,347.4 y US\$2,756.1, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas como sigue:

	2018	2017
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	2,342.4	2,744.4
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	5.0	11.7
	2,347.4	2,756.1

Nota (14) Obligaciones Financieras

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial tienen obligaciones con instituciones financieras nacionales que ascienden a US\$10.5 y US\$7.8, respectivamente, las cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Con instituciones financieras nacionales	10.5	7.8

Nota (15) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial tienen obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de US\$5,138.3 y US\$4,547.6, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2018	2017
Obligaciones con intermediarios de seguros	1,728.6	1,466.8
Obligaciones con agentes	3,409.7	3,080.8
Total	5,138.3	4,547.6

Nota (16) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los periodos reportados se presenta a continuación:

	2018	2017
Utilidad por acción (en dólares)	4.43	6.08

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados intermedios y un promedio de acciones en circulación de 700,000 para los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017.

Nota (17) Gastos de Administración

Los gastos de administración por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

	2018	2017
De personas	1,773.4	1,592.2
De directores	18.3	26.9
Por servicios recibidos de terceros	797.9	698.2
Impuestos y contribuciones	941.6	677.7
Otros gastos de administración	813.7	916.0
	4,344.9	3,911.0

Nota (18) Diversos

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora mantiene saldos netos por otros activos, cuya distribución se presenta a continuación:

	2018	2017
Pagos anticipados y cargos diferidos	5,434.6	3,832.1
Cuentas por cobrar diversas	241.7	185.2
Otros activos	2,097.7	2,575.4
	7,774.0	6,592.7

Con fecha veinte y seis de abril de dos mil dieciséis ASESUISA Y su Filial suscribieron un contrato con la empresa CONSIG INTERNACIONAL LC para la prestación de servicios informáticos y licencia de uso de Software, el objeto del contrato es la implementación de una plataforma informática para el negocio de seguros.

En vista de incumplimientos y atrasos de parte del proveedor en cuanto al desarrollo e implementación del Sistema Informático, y en apego a lo estipulado en la cláusula decima primero, la cual establece que cuando existan disputas, desacuerdos o diferencias respecto al contrato estas se resolverán en forma amigable y en caso de no llevar a un acuerdo se someterá a un tribunal de arbitraje en El Salvador, ASESUISA Y Filial con fecha seis de junio de 2018 inició la primera fase de los estipulado en dicho contrato. Los montos invertidos hasta el mes de junio de 2018 ascienden a US\$2,287.3, los cuales incluyen gastos de implementación y licencias. A la fecha de estos estados financieros ASESUISA se encuentra en conversaciones con CONSIG para evaluar posibles acuerdos y visualizar las alternativas legales correspondientes. La Administración de ASESUISA espera tener una decisión tomada a más tardar en el tercer trimestre de conformidad con lo establecido en los contratos.

Nota (19) Personas Relacionadas

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En la que un director o gerente de la sociedad de seguros, sus cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En la que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- En la que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 los saldos con compañías relacionadas se resumen así:

	2018	2017
Otras cuentas por pagar	212.5	111.0
Obligaciones con relacionadas	860.4	2,152.7

Nota (20) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la propiedad de la respectiva institución, ni adquirir valores emitidos por éstas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial no tienen saldos por este concepto.

Durante los periodos reportados, la Aseguradora y su Filial no otorgaron créditos a partes relacionadas.

Nota (21) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base a las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el patrimonio neto mínimo para Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. asciende a US\$14,555.4 y US\$11,172.6, respectivamente y para ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas asciende a US\$14,730.9 y US\$15,889.1, respectivamente, por lo cual la Aseguradora y su Filial cumplen con lo establecido en la Ley.

Durante los periodos reportados al 30 de junio de 2018 y 2017, la Aseguradora y su Filial cumplieron con este requisito.

Nota (22) Indicadores de la Carga del Recurso Humano

Durante los periodos reportados, la Aseguradora y su Filial han mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido entre seis) de 297 (281 en 2017) empleados según la planilla de salarios, de los cuales aproximadamente el 69.0% (70.0% en el 2017) pertenece a las áreas de producción y comercialización y el resto 31.0% (30.0% en el 2017) pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte.

Nota (23) Operaciones Contingentes

A la fecha de referencia de los estados financieros consolidados, las denominadas operaciones contingentes se presentan a continuación:

	2018	2017
Responsabilidad por fianzas de garantías otorgadas	8,778.0	6,648.8
Menos:		
Responsabilidades por fianzas de garantías cedidas	(7,028.0)	(4,957.6)
Total	1,750.0	1,691.2

Nota (24) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene en proceso los siguientes litigios:

- La Superintendencia de Competencia, el 26 de abril de 2013, notificó una resolución en contra de ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas, mediante la cual se instruye de oficio un procedimiento administrativo sancionador. El 17 de abril de 2015, se emitió por parte de la Superintendencia de Competencia una resolución en la que se determinaba, además de otras Sociedades de Seguros investigadas, que ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas, había incurrido en supuestas prácticas anticompetitivas y que por lo tanto se le sancionaba con una multa de US\$1,365.3. No estando de acuerdo con dicha resolución, ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas, en fecha 28 de abril de 2015, presentó recurso de revisión ante la Superintendencia de Competencia; consecuentemente en fecha 27 de mayo 2015, se emitió resolución por parte esa Superintendencia, confirmando la resolución apelada y ordenando al pago de la multa. En razón de lo anterior y haciendo uso de sus derechos, ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas, el día 5 de junio de 2015, presentó demanda ante la Honorable Sala de lo Contencioso Administrativo, solicitando además la suspensión provisional de los actos sobre los cuales se reclama, así como los que sean de su consecuencia. El día 20 de noviembre del año 2015, la Honorable Sala de lo Contencioso Administrativo, resolvió admitir la demanda en contra del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencias, por haber emitido dichas resoluciones, procediendo a suspender inmediata y provisionalmente los efectos de ambas resoluciones, en consecuencia, mientras duren dichas diligencias no se podrá proceder a cobrar la multa interpuesta. Actualmente en el proceso se encuentra agotada la etapa probatoria y pendiente de los alegatos finales, para que finalmente se emita la sentencia definitiva. Al cierre del ejercicio 2016, no se recibió ningún pronunciamiento por parte de la Superintendencia de Competencia.

2. Según notificación de fecha 8 de abril de 2014 con referencia 10006-TAS-0060-2014, la Dirección General de Impuestos Internos, objeto una deducción indebida por gastos que asciende a la suma de US\$670.5, determinando un impuesto complementario sobre la renta dejado de pagar por US\$165.2 en el ejercicio fiscal 2010, existiendo una disminución del remanente de impuesto sobre la renta, como consecuencia del pago a cuenta, por ese mismo valor, en contra de ASESUISA. Dicha Aseguradora presentó sus inconformidades a los asuntos señalados mediante escrito de fecha 15 de mayo de 2014, dirigido al Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas. Con fecha 5 de junio de 2014, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas, emitió resolución aceptando el recurso de apelación interpuesto por ASESUISA ante ese tribunal y además solicita a la Dirección General de Impuestos Internos rinda informe a efecto de que conteste los puntos reclamados y justifique su actuación. No obstante, el recurso presentado, la Aseguradora reconoció en los resultados del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014 un gasto no deducible por valor de US\$291.3, como consecuencia de una observación efectuada por la administración tributaria.

Con fecha 30 de mayo de 2015, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas de conformidad a lo establecido en el artículo 4 incisos 3° y 4° de su Ley de Organización y Función, agotada la vía de acción, resolvió oír a la apelante en sus alegaciones finales, mismas que fueron expuestas por la Aseguradora ante ese Tribunal con fecha 21 de mayo de 2015. A este respecto dicho Tribunal resolvió a favor de la Dirección General de Impuestos Internos.

Ante esta situación con fecha de 5 de junio de 2018 se presentó demanda ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo con fecha 12 de junio de 2018 el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo aceptó demanda presentada por ASESUISA en contra de las actuaciones de la Dirección General de Impuestos Internos el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos aduanas derivadas de los hechos antes mencionados.

3. Según notificación de fecha 10 de agosto de 2015 con referencia 20001-NEX-0625-2015, la Dirección General de Impuestos Internos, determinó a ASESUISA, respecto del ejercicio impositivo 2012, una disminución del saldo de impuesto sobre la renta a favor de la Aseguradora por un valor de US\$362.1, esto como resultado de haber determinado que el valor del excedente a devolver es de US\$391.2, y no el declarado y reclamado por la Aseguradora, mismo que asciende a US\$753.4. Ante dicha resolución, la Dirección General otorgó a ASESUISA, el plazo establecido en la ley para la aportación de las pruebas que considere idóneas y que amparen la razón de la inconformidad. En relación a lo anterior, con fecha 1 de septiembre de 2015, la Aseguradora presentó ante dicha Dirección General de Impuestos Internos la aportación de prueba documental y argumentos que respaldan la inconformidad a efecto de desvirtuar las objeciones planteadas, así como los argumentos de derecho correspondientes. El día 11 de mayo de 2016, se presentó un recurso de apelación para ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, el cual fue aceptado. El día 12 de septiembre del 2016, se nos notifica la apertura a pruebas, habiéndose presentado el día 27 de septiembre las pruebas pertinentes, así como los argumentos de derecho correspondientes. Actualmente se encuentra pendiente de las alegaciones finales y emitir la resolución definitiva.

4. Según notificación de fecha 3 de noviembre de 2014 con referencia 20001-NEX-0294-2014, la Dirección General de Impuestos Internos concedió audiencia a la Aseguradora para que manifieste de considerarlo pertinente su conformidad o no, sobre las conclusiones obtenidas en la auditoría fiscal efectuada al ejercicio tributario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. Auditoría mediante la cual esa Dirección General estableció un impuesto pendiente de pago por la cantidad de US\$230.8. Presumiendo la misma una evasión no intencional, concedió a la Aseguradora el plazo establecido en la ley para que en dicho lapso aportara las pruebas idóneas para su descargo. A este respecto ASESUISA Vida presentó escrito mediante el cual informó y aportó las pruebas pertinentes de haber subsanado las observaciones efectuadas, también manifestaba su inconformidad con algunas de las observaciones. Como resultado de dicha fiscalización la Aseguradora reconoció en los resultados del ejercicio que finalizó al 31 de diciembre de 2014 un gasto no deducible por valor de US\$52.6. Al 31 de diciembre de 2015, el monto que se encuentra en proceso de resolución es por US\$165.2, y corresponde a la deducibilidad de Reservas de reclamos en trámite no reportados que la DGI no reconoce como gastos deducibles. Con fecha 04 de abril de 2015, ASESUISA Vida interpuso recurso de apelación ante el tribunal de apelaciones de los impuestos internos de aduanas, en contra de la resolución pronunciada por la unidad de audiencia y tasaciones (UAT) de la Dirección General de Impuestos Internos, a efecto de puntualizar las razones y derecho, en los que se fundamenta la inconformidad con la resolución pronunciada por la UAT, a la fecha estamos a la espera de lo que resuelva el tribunal de apelación de los impuestos internos y aduanas.

5. Con fecha 20 de marzo de 2017, en auto proveído por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes, la Dirección General de Impuestos Internos otorgó audiencia y abrió a pruebas para expresar la conformidad o no con el resultado de la auditoría fiscal contenida en el informe de fecha 15 de marzo de 2017, relativo al impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio impositivo de 2014. Mismo mediante el cual esa Dirección General otorgó a la Aseguradora el plazo establecido en la ley para que en dicho lapso aportara las pruebas idóneas para su descargo. A este respecto ASESUISA Vida presentó escrito mediante el cual informó y aportó las pruebas pertinentes de haber subsanado las observaciones efectuadas, también manifestaba su inconformidad con algunas de las observaciones. Como resultado de dicha fiscalización la Aseguradora reconoció en los resultados del ejercicio que finalizó al 31 de diciembre de 2014 un gasto no deducible por valor de US\$52.6. Al 31 de diciembre de 2015, el monto que se encuentra en proceso de resolución es por US\$165.2, y corresponde a la deducibilidad de Reservas de reclamos en trámite no reportados que la DGI no reconoce como gastos deducibles. Con fecha 04 de abril de 2015, ASESUISA Vida interpuso recurso de apelación ante el tribunal de apelaciones de los impuestos internos de aduanas, en contra de la resolución pronunciada por la UAT, a la fecha se está a la espera de lo que resuelva dicho tribunal.

Nota (25) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y su Filial y los montos retenidos a cargo de las mismas, se detallan a continuación:

	2018	2017
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos y tomados	27,235,669.8	29,438,874.9
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(11,539,412.4)	(14,438,790.3)
Reservas matemáticas	(48,038.9)	(39,558.7)
Total	15,648,218.5	14,960,525.9

Las sumas retenidas tienen respaldo de contratos de reaseguros de exceso de pérdida operativa y catastrófica. Dada la naturaleza de los seguros previsionales, los montos arriba indicados incluyen únicamente la parte que corresponde a la masa salarial declarada.

Nota (26) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables para sociedades de seguros vigentes:

- Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. De igual manera, se requiere que la baja de un activo financiero que conlleve la obtención de un nuevo activo financiero, la entidad reconocerá el nuevo activo financiero al valor razonable. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- Las NIIF establecen que la información financiera intermedia debe incluir como información mínima, además del balance general y estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio. De igual manera, el balance general se presenta en forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior.
- Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa regulatoria vigente; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando las tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.
- Las normas contables disponen que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
- Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros, así como la presentación del estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo en información financiera intermedia.
- Las NIIF requieren un análisis de vencimiento para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantía financiera) que muestre los vencimientos contractuales remanentes.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsiguiente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

Nota (27) Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora y su Filial al 30 de junio de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Reasegurador	Al 30 de junio de 2018		Al 30 de junio de 2017	
	Clase de contratos	Participación (%)	Clase de contratos	Participación (%)
Hannover Life Re	A	25	A	25
	F	30	F	30
	A	50	A	50
	B	46	B	46
	C	46	C	46
Münchener Rückversicherungs	D	43	D	43
	F	50	F	50
	G	34	-	-
	K	50	K	50
	A	12.5	A	12.5
Scor Global Life SE	B	32	B	32
	C	32	C	32
	D	33.5	D	33.5
	F	10	F	10
	A	12.5	A	12.5
Mapfre Re, Compañía de Reaseguro, S.A.	B	22	B	22
	C	22	C	22
	D	23.50	D	23.50
	F	10	F	10
	G	10	G	10
	H	100	H	100
	I	100	I	100

Reasegurador	Al 30 de junio de 2018		Al 30 de junio de 2017	
	Clase de contratos	Participación (%)	Clase de contratos	Participación (%)
RGA Reinsurance Company	E	100	E	100
Everest Reinsurance Company	G	40	G	40
Transatlantic Reinsurance Co.	G	11	G	11
	J	50	J	50
XL Re Latin America Ltd.	G	5	G	5
	J	50	J	50
Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.	K	50	K	50

Simbología (30 de junio de 2018)		Simbología (30 de junio de 2017)	
A. Contrato de vida individual		A. Contrato de vida individual	
B. Cuota parte de vida colectiva y accidentes personales colectivo		B. Cuota parte de vida colectiva y accidentes personales colectivo	
C. Cuota parte de vida colectiva de temporal decreciente (deuda)		C. Cuota parte de vida colectiva de temporal decreciente (deuda)	
D. Cuota parte de vida colectiva de temporal decreciente (deuda)		D. Cuota parte de vida colectiva de gastos médicos	
E. Cuota parte de vida colectiva de gastos médicos		E. Cuota parte de vida colectiva de Bancaseguros	
F. Cuota parte de vida colectiva de Bancaseguros		F. Cuota parte de vida colectiva de Bancaseguros	
G. Working capital incendio y riesgos complementarios		G. Working capital incendio y riesgos complementarios	
H. Working capital diversos y transporte interno		H. Working capital diversos y transporte interno	
I. Working capital diversos y transporte de carga		I. Working capital diversos y transporte de carga	
J. Cuota parte de fianzas de garantía		J. Cuota parte de fianzas de garantía	
K. Cuota parte de fianzas de garantía		K. Cuota parte de fianzas de garantía	

Nota (28) Hechos Relevantes

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas de ASESUISA Vida, S.A. Seguros de Personas, celebrada el 19 de febrero de 2018 acordó distribuir dividendos de US\$18.05 por acción por un total de US\$ 6,315.8.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., celebrada el 19 de febrero de 2018 acordó distribuir dividendos de US\$8.57 por acción por un total de US\$ 6,000.0 y liquidar la pérdida obtenida al 31 de diciembre de 2015 por US\$ 1,719.2 contra resultados de ejercicios anteriores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ASESUISA Vida, S.A. Seguros de Personas, celebrada el 26 de octubre de 2017 acordó distribuir dividendos de US\$9.02 por acción por un total de US\$ 3,157.0 y liquidar la pérdida obtenida al 31 de diciembre de 2015 por US\$ 2,265.2 contra resultados de ejercicios anteriores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., celebrada el 26 de octubre de 2017 acordó no distribuir dividendos.

2. En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 30 de junio de 2017 la clasificadora de riesgo ZUMMA, S.A. de C.V. han calificado a la Sociedad como emisor AAA+ (con perspectiva estable). Al 30 de junio 2016 las clasificadoras de Riesgos Fitch Ratings y Equilibrium, S.A. de C.V. han calificado a la Sociedad como emisor AAA (con perspectiva estable) y AA+, respectivamente.

3. Al 30 de julio de 2018, se tiene registrado un monto de US\$ 267.7 (US\$ 369.8 en 2017, en concepto de salvamentos y recuperaciones).

Nota (29) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a la Norma NPB 4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", vigente a partir del 1 de marzo de 2011, la Junta Directiva celebrada el 11 de abril de 2012, aprobó los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura necesaria para la administración integral de riesgos de la Aseguradora y su Filial.

Por sistema de gestión integral de riesgos, deberá entenderse el proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuesta y las interrelaciones que surgen entre éstos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los riesgos que se gestionan en la Aseguradora son los siguientes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo legal
- Riesgo reputacional
- Riesgo tecnológico

Las acciones de la Aseguradora y su Filial frente a la gestión integral de riesgos se realizan mediante la contextualización, identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de la Aseguradora, a través de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permitan apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor. El perfil de riesgos al que está expuesta la Aseguradora es informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia.



**INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA
DIRIGIDO A LOS ACCIONISTAS DE ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, S.A. Y FILIAL**

Hemos revisado el balance general consolidado intermedio adjunto de Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A. y Filial (en adelante "la Aseguradora" al 30 de junio de 2018 y el correspondiente estado consolidado de resultados por el período de seis meses que terminó en esa fecha y un resumen de políticas contables y otras notas explicativas. La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia consolidada de Conformidad con las Normas Técnicas y Principios de Contabilidad descritos en la Nota 2. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia consolidada en nuestra revisión.

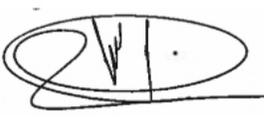
Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información intermedia consiste en indagaciones, principalmente con personas responsables por los asuntos financieros y de contabilidad aplicando procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en el alcance que el requerido por las Normas Internacionales de Auditoría y, consecuentemente, no nos permite obtener seguridad que podríamos obtener todos los asuntos significativos que pudieran identificarse en una auditoría, consecuentemente no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos lleve a creer que la información financiera intermedia consolidada adjunta no está preparada, para presentar, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A. y Filial al 30 de junio de 2018 y su desempeño financiero consolidado por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Técnicas y Principios de Contabilidad descritos en la Nota 2.

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Registro N° 3412




René Alberto Arce Barahona
Socio
Registro N° 1350




20 de julio de 2018